



# Direct TO FAMILIES

*Published by the Connecticut Department of Developmental Services*

*Governor M. Jodi Rell | Commissioner Peter H. O'Meara | Deputy Commissioner Kathryn du Pree*

*April 2010*

---

## **Un mensaje del Comisionado Peter H. O'Meara**

Estimadas Familias,

Me parece que hace bastante tiempo que no hemos tenido la oportunidad de comunicarnos directamente a sus hogares. Durante este tiempo de dificultades económicas, el Departamento de Servicios del Desarrollo (“DDS”) ha estado trabajando duro junto con la Gobernadora y los Legisladores estatales para balancear el presupuesto estatal y en el proceso de hacerlo hemos eliminado algunas cosas tales como el envío por correo de este boletín noticioso de familia. No obstante, durante el año y medio pasado algunos cambios han ocurrido en nuestro departamento que nosotros creemos que nuestras familias deben oír directamente de nosotros.

En junio de 2009, más de 390 empleados del DDS se jubilaron como parte de un Programa de Incentivo de Jubilación. Después de la jubilación de nuestros colegas al final de junio, el departamento perdió a algunas personas valiosas y tuvo que efectuar algunos ajustes de nuestros servicios. Como parte de dichos ajustes, el DDS estableció una Línea de Ayuda de Apoyo Individual y Familiar (“IFS” -Individual & Family Support) en cada región para ayudar a aquellas personas que sean elegibles para servicios del departamento, pero no elegibles para recibir servicios de manejo de caso. Como sucede con todo cambio, puede ser difícil, pero yo quería asegurar personalmente a las familias afectadas que nosotros tenemos un grupo de empleados dedicados del DDS administrando la Línea de Ayuda. Nuestra meta es, y siempre ha sido, mantener las líneas de comunicación abiertas con nuestras familias, especialmente cuando se presente un asunto urgente. Nuestra administración está monitoreando la Línea de Ayuda y nosotros continuaremos trabajando de cerca con todas nuestras familias.

Al seguir adelante, estamos recomendando a todas las familias del DDS que proporcionen una dirección de correo electrónico ya sea a su manejador(a) de caso o a la Línea de Ayuda. Esperamos en un futuro cercano comunicarnos por correo electrónico respecto a asuntos importantes. También es importante recordar que nuestro sitio web al [www.ct.gov/dds](http://www.ct.gov/dds) se actualiza constantemente con nueva información.

Quiero dar las gracias a todas nuestras familias, los consumidores, proveedores y personal por su comprensión continua durante este tiempo y que sepan que estamos dedicados a la provisión de los mejores apoyos y servicios posibles.

---

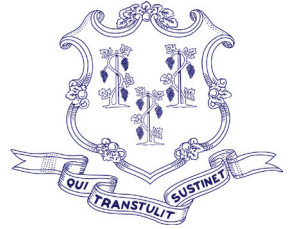
## **La Línea de Ayuda Individual y Familiar del DDS**

En 2009, el DDS estableció una Línea de Ayuda de Apoyo Individual y Familiar (“IFS”) en cada región para ayudar a aquellas personas que sean elegibles para servicios del departamento, pero no elegibles para recibir servicios de manejo de caso. La Línea de Ayuda es proyectada para ayudar solamente a individuos que:

- Ya se hubiese determinado que son elegibles para servicios del DDS por medio de un proceso centralizado de ingreso de elegibilidad, y
- No tengan un(a) Manejador(a) de Caso por no estar inscritos en Medicaid de pago por servicio. Podrían tener Husky, u otro seguro de atención administrada o seguro privado solamente.

*continúa en la página siguiente*

# En este número



Mensaje del Comisionado	1
Línea de Ayuda del DDS	1
En este número	2
Jamie Louchen honrado por las Olimpiadas Especiales	3
La Oficina de DDS Región Oeste se muda	3
Nueva exención de servicio de empleo y diurno	3
Cambios de reembolso a proveedores	4
Reunión de apoyo familiar para conocer y saludar	5
Actualización de los Centros de Respiro	5
Preguntas Frecuentes sobre el Título 19	6
Nuevas normas del DDS sobre lenguaje respetuoso	6
Nueva concientización de prevención de fuego y seguridad	7
El Comisionado del DDS y las Olimpiadas Especiales	8

**Región Norte**  
156 Founders Plaza  
255 Pitkin Street  
East Hartford, CT 06108-3223  
860.263.2500

**Región Sur**  
104 South Turnpike Road  
Wallingford, CT  
203.294.5049

**Southbury Training School**  
P.O. Box 872  
Southbury, CT 06488  
203.586.2000

**Región Oeste**  
55 West Main Street  
Waterbury, CT 06702  
203.805.7400

**Oficina Central del DDS | 460 Capitol Avenue | Hartford, CT 06106 860.418.6000**

Joan C. Barnish | *Director of Communications*  
(860) 418-6044  
joan.barnish@ct.gov

Dianne Gill | *Administrative Assistant*  
(860) 418-6091  
dianne.gill@ct.gov

## Línea de Ayuda del DDS *continuación de la página anterior*

*La Línea de Ayuda de Apoyo Individual y Familiar (“IFS Helpline”) está dotada de un equipo competente de profesionales y personal de apoyo. El personal responde a las llamadas durante las horas hábiles normales (de lunes a viernes) 8:30 am – 4:30 pm y facilitan el acceso a servicios de apoyo familiar del DDS para aquellas personas que no tengan un(a) manejador(a) de caso del DDS. Unos ejemplos de la ayuda que se brindará a través de la Línea de Ayuda, al pedirse, son: el relleno de solicitudes para fondos de subsidio de IFS, el uso de los centros de respiro del DDS, referidos a personal del equipo de apoyo familiar del DDS, ayuda para solicitar beneficios y ayuda social, respuestas a preguntas generales y referidos a otras agencias o programas comunitarios.*

*Información disponible por medio de la Línea de Ayuda IFS también puede encontrarse en el sitio web del DDS al [www.ct.gov/dds](http://www.ct.gov/dds). Les recomendamos que visiten nuestro sitio web o que llame a su Línea de Ayuda “Helpline” Regional abajo para ayuda.*

Región Norte 1-877-437-4577

Región Sur 1-877-437-4567

Región Oeste 1-877-491-2720

## Jamie Louchen honrado por las Olimpiadas Especiales



*Jamie Louchen, (centro) Coordinador de Autoapoyo de DDS recientemente fue galardonado con el Premio 2009 "Spirit of Life" en la Cena de 2010 del Salón de la Fama de las Olimpiadas Especiales. El Sr. Louchen fue escoltado por el Sargento Kerwin Anders (izquierda) del Departamento de Policía de Torrington para recibir la presentación de este galardón por la altamente aclamada atleta de Olimpiada Especial Loretta Claiborne. (derecha)*

## La oficina de la Región Oeste del DDS se muda

Las oficinas en la Freight Street de la Región Oeste del Departamento de Servicios del Desarrollo (DDS) se mudaron a una ubicación nueva en diciembre de 2009. La oficina ahora está ubicada en el centro de Waterbury al 55 West Main Street en el cuarto piso del Edificio Rowland.

Si usted planea visitar la nueva oficina le sugerimos que se estacione ya sea en un espacio con parquímetro cerca del edificio o en el estacionamiento de Bank of América. El estacionamiento del banco está ubicado por debajo de su edificio en la Center Street y si usted utiliza el estacionamiento del banco, DDS validará su recibo de estacionamiento.

Todos los números de teléfono y direcciones de correo electrónico siguen siendo los mismos para el personal.

Para indicaciones para llegar al Edificio Rowland, por favor visite al sitio web del DDS al:

[www.ct.gov/dds/Regions/West\\_Directions](http://www.ct.gov/dds/Regions/West_Directions)

## Nueva exención de servicios de empleo y diurnos

La versión preliminar de la Exención de Apoyos de Empleo y Diurnos fue enviada al Departamento de Servicios Sociales (DSS) y a los Centros para Servicios de Medicare y Medicaid (CMS - siglas en inglés) para sus comentarios informales al final del verano. CMS nos han enviado sus comentarios informales y casi hemos terminado de hacer los cambios sugeridos. La revisión del DSS está en las etapas finales y creemos que se completará para principios de marzo. Una vez que el DSS complete su revisión, la exención será revisada por la Oficina de Política y Administración (OPM - siglas en inglés) y entonces se publicará en el Boletín Judicial. Entonces requerirá aprobación por la Legislatura antes de que la versión final pueda someterse a CMS. Anticipamos que esta exención comenzará para septiembre. Esta nueva exención es destinada para personas viviendo en su propia residencia o la de su familia con una buena red de apoyos naturales y comunitarios, y que necesiten empleo o servicios diurnos comunitarios. La asignación de fondos se basará en la calificación del Nivel de Necesidad (Level of Need - "LON") con un tope de \$28,000. Esta exención incluirá los siguientes servicios: Salud Diurna de Adulto, Opciones de Apoyo Diurno Basado en la Comunidad, Respiro, Empleo Apoyado, Agente de Apoyo Independiente, Servicios de Apoyo Conductual, Apoyos Diurnos Individualizados, Servicios y Artículos Individuales, Intérprete, Equipo y Provisiones Médicos Especializados y Transportación.

Por favor contacte a Debbie Duval al: [deborah.duval@ct.gov](mailto:deborah.duval@ct.gov) o al 860-418-6149 si usted quisiera informarse más acerca de esta exención.

### COMUNICACIONES DEL DDS

La próxima vez que usted visite a su manejador(a) de caso o hable a la Línea de Ayuda de DDS, se le pedirá que añada una dirección de correo electrónico a su expediente del DDS. El departamento está recopilando una base de datos electrónica para comunicarse con los individuos y sus familias servidos por el departamento. Esto puede ser su propio e-mail o la dirección de e-mail de un miembro de la familia; no tiene que ser necesariamente la dirección del tutor legal o persona responsable. Por favor tenga la seguridad de que no se divulgará su dirección de e-mail y se usará solamente para enviar información importante en relación con apoyos y servicios del DDS.

## **Información para familias sobre cambios de reembolso de proveedor para los proveedores de apoyos de empleo y servicios diurnos**

---

El duro ambiente económico que comenzó el año pasado y continúa ahora ha reducido significativamente los ingresos estatales. Esto ha resultado en una serie de reducciones en el presupuesto del Departamento de Servicios del Desarrollo (DDS). Aunque las operaciones públicas del DDS han recibido la mayor parte de las reducciones, los fondos para pagar a los proveedores privados también han sido afectados. Dadas las reducciones de este año y las reducciones propuestas en el presupuesto de 2011, se requirió acción para ajustar las finanzas para proveedores de Servicios Diurnos.

El departamento hizo un cambio importante en el proceso de pago para los proveedores de programas de servicios diurnos. DDS implementó un sistema de pagar solamente por los servicios utilizados por sus participantes a partir del día 1 /feb/10. Esto significa que ellos serán reembolsados por sus costos solamente en los días en los cuales un consumidor asista al programa. Anteriormente, se les pagaba a los proveedores de los programas de servicios diurnos a base de un monto anual sin considerar qué tan frecuente los participantes asistían al programa. Los pagos basados en la utilización aseguran el mejor valor por dólar del contribuyente a la vez que proporciona el mayor grado de servicio posible para los individuos apoyados por el departamento. Esta es la prioridad del departamento durante esta época de déficit.

Las agencias recibirán una tasa de reembolso para cada participante individual basada en la cantidad en su contrato actual para esa persona. Los Servicios Grupales Diurnos serán reembolsados en base de pago por día. La tasa por día será aumentada para permitir que los participantes individuales se ausenten del programa 35 días al año para vacaciones, días de enfermedad y días festivos sin reducir el reembolso actual del proveedor. Cada día que un participante individual se ausente después de los 35 días reducirá el pago al proveedor en consecuencia. El proveedor será pagado completamente por un día de servicio en un programa grupal diurno siempre que el participante hubiese asistido por un mínimo de dos horas y 45 minutos. Esto reconoce que los individuos en ocasiones asistirán en días parciales debido a citas u otros compromisos. Los participantes individuales que asistan en base de tiempo parcial de acuerdo con su plan individual tendrán una tasa diaria proporcional en base del número de días en que estén programados para asistir semanalmente. Si el consumidor participa ya sea en Empleo Apoyado Individual o programas Individuales Diurnos, el proveedor será reembolsado por hora para cada hora de apoyo que proporcione a la persona.

El departamento anima a todos los individuos que asistan a su programa diurno con regularidad. Puesto que el programa ha sido desarrollado para satisfacer las necesidades individuales del participante, conviene al individuo maximizar la asistencia para recibir los apoyos necesarios para realizar las metas y objetivos específicos desarrollados para él o ella

Reconocemos que esto es un cambio significativo para los proveedores de servicios diurnos y estamos trabajando con cualesquiera de ellos para los cuales esto les cause dificultades extremas debido a las necesidades de las personas servidas por ellos. El departamento ha escogido este enfoque para reducir sus costos para absorber las reducciones impuestas en la cuenta de servicios diurnos sin reducir los servicios a los consumidores y sus familias.

Si tiene alguna pregunta sobre este cambio, por favor llame a su manejador(a) de caso.

# El Consejo de Apoyo Familiar conoce y saluda a Legisladores



*Co-presidentes del Consejo de Apoyo Familiar Karen Hlavac y Robin Trowbridge*

Ecos de voces infantiles se oían por todo el Edificio Legislativa Estatal mientras el Consejo de Apoyo Familiar de Connecticut (“FSC” - siglas en inglés) celebró su Reunión Legislativa Anual para Conocer y Saludar a principios de marzo. Madres y padres, hermanos y personas de apoyo se reunieron para dar la bienvenida a los legisladores y representantes de agencias estatales. Un punto principal en la agenda fue la necesidad de establecer una orden de prioridades de cuestiones que las familias afrontan al criar a hijos con discapacidades y necesidades especiales de atención de salud en Connecticut. Las familias compartieron sus luchas personales y lo importantes que son los servicios estatales para sus familias. Las personas que hablaron se expresaron muy bien en la presentación de lo que está funcionando bien y lo que ellos quisieran ver que la Gobernadora y la Asamblea General trataran en el desarrollo del presupuesto para el próximo año.

Para más información acerca del FSC, por favor visite al sitio web del DDS al: [www.ct.gov/dds](http://www.ct.gov/dds)

## Actualización de los centros de respiro

El DDS reconoce que los individuos y las familias muchas veces necesitan descansos ocasionales. Como una manera para brindar estos descansos, el DDS opera siete Centros de Respiro en todo el estado. Estos descansos, en la forma de cuidado de respiro fuera de la casa, permiten que los individuos que visiten a los Centros de Respiro pasen un tiempo agradable, conozcan a nuevas personas y participen en una variedad de actividades divertidas. Mientras tanto, la familia disfruta un alivio de sus responsabilidades continuas de cuidadores. Los Centros de Respiro del DDS ofrecen estancias pre-planeadas para trasnochar o visitas diurnas de jueves a las 4 pm a martes a las 10 am. Todos los centros están cerrados los miércoles. Las estancias de Centro de Respiro se programan en base de la necesidad de la familia, la agrupación apropiada de compañeros, la disponibilidad de fechas y espacio, y los recursos existentes. Las familias tienen que llenar un Paquete de Centro de Respiro y arreglar una cita para una visita preliminar al centro antes de programar una estancia. Las estancias de Centro de Respiro tienen que solicitarse a través del Manejador de Caso o la Línea de Ayuda del DDS para aquellos individuos que no tengan un manejador de caso, utilizando un formulario de solicitud de centro de respiro. Visite al sitio web del DDS al: [www.ct.gov/dds](http://www.ct.gov/dds) para más información sobre los Centros de Respiro.

Coordinadora de Centros de Respiro de la Región Norte: Denise Riberio 860-331-2018  
e-mail: [denise.riberio@ct.gov](mailto:denise.riberio@ct.gov)  
Centros de Respiro de la Región Norte  
Newington, Putnam, Windsor  
Línea de Ayuda de la Región Norte  
1-877-437-4577

Coordinadora de Centros de Respiro de la Región Sur: Sharon O’Neill 203-974-4270  
e-mail: [sharon.oneill@ct.gov](mailto:sharon.oneill@ct.gov)  
Centros de Respiro de la Región Sur  
Meriden, New Haven, Waterford  
Línea de Ayuda de la Región Sur  
1-877-437-4567

Coordinadora de Centros de Respiro de la Región Oeste Gail Gordon 203-806-8792  
e-mail: [gail.gordon@ct.gov](mailto:gail.gordon@ct.gov)  
Centros de Respiro de la Región Oeste  
Norwalk, Southbury, Torrington, Trumbull and  
Medical Respite Center in Stratford  
Línea de Ayuda de la Región Oeste:  
1-877-491-2720

## Medicaid Husky y de Pago por Servicio (Título 19) -Preguntas frecuentes

---

P: Mi niño de 10 años de edad tiene Medicaid Husky - ¿por qué discontinuó DDS sus servicios de manejo de caso?

R: Debido a una falta de recursos de manejo de caso, el DDS discontinuó los servicios de manejo de caso para individuos que no estuviesen inscritos en el Medicaid de pago por servicio. El Medicaid Husky no es igual que el Medicaid de pago por servicio. Los niños inscritos en Husky tienen acceso a la coordinación de servicios a través del proveedor de atención administrada bajo el Departamento de Servicios Sociales (DSS).

P: ¿Cuál es la diferencia entre la solicitud para Medicaid Husky y Medicaid de pago por servicio?

R: Cuando un niño es menor de 18 años de edad, la elegibilidad para Husky se determina en base de los ingresos y recursos de su padre/tutor. Cuando el individuo cumple 18 años, se determina que es un adulto y su elegibilidad para el Medicaid de adulto (Título 19 ó Medicaid de pago por servicio) se determina en base de sus propios recursos e ingresos. Para ser elegible, sus recursos no pueden exceder \$1,600 si está discapacitado. Medicaid Husky es para niños y Medicaid de pago por servicio es para adultos. Todas las familias deben ayudar a sus hijos a solicitar Medicaid poco antes de que cumpla 18 años.

P: ¿Por qué es importante solicitar la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) a través de la Administración de Seguro Social antes de solicitar Medicaid de pago por servicio?

R: En el proceso de solicitud de SSI, el individuo obtendrá una determinación de discapacidad de gobierno federal que le ayudará en la obtención de Medicaid. La solicitud de Medicaid es mucho más pequeña si primero se obtiene el documento de determinación de discapacidad y se somete junto con la solicitud.

P: Mi hijo adulto tiene 19 años de edad y está cubierto por mi seguro privado. ¿Por qué es importante que nosotros todavía solicitemos Medicaid de pago por servicio aunque actualmente no necesitamos cobertura médica?

R: Primero, el hecho de tener Medicaid de pago por servicio califica al individuo que sea elegible para servicios del DDS para tener un manejador de caso asignado. En segundo lugar, si el individuo no está inscrito en Medicaid de pago por servicio (Título 19), no será elegible para solicitar financiamiento de un programa diurno al graduarse de la escuela superior o fondos del departamento para alguna ubicación residencial en el futuro.

*continúa en la página 7*

---

## Nuevas normas del DDS sobre lenguaje respetuoso

En un esfuerzo continuo para promover el respeto y la dignidad de los individuos que reciben servicios del Departamento de Servicios del Desarrollo (DDS) o sus proveedores, el DDS emitió una nueva política en enero de 2010 sobre el uso de Lenguaje Respetuoso por los empleados del DDS. La nueva política aplica prospectivamente a todas las comunicaciones escritas y verbales relacionadas con el DDS. La política se comunicó a los proveedores de DDS como una notificación de la implementación y para impulsar a sus proveedores a estar conscientes de la política de Lenguaje Respetuoso.

La política de Lenguaje Respetuoso requiere el uso de lenguaje de “personas primero” al referirse a individuos que reciben apoyos y servicios del DDS. También requiere que se evite el uso de lenguaje que implique que la persona íntegra es incapacitada; que iguale a la persona con una condición médica; o se refiera a personas con discapacidades como “nenes,” “chicas” o “chicos.” Además, la política sustituye el término “retardación mental” con “discapacidad intelectual” a menos que sea necesario clínica o legalmente. A medida que nuestras normas de conducta aceptable han evolucionado, los individuos que reciban apoyos y servicios del DDS y su red de proveedores han encontrado que el uso de lenguaje irrespetuoso y no “persona primero” es ofensivo y una barrera a la integración plena en la comunidad. De manera similar al cambio del nombre del departamento a DDS en 2007, la política de Lenguaje Respetuoso es un paso positivo hacia la misión del departamento, que todas las personas en nuestro sistema de servicios experimente el respeto y la dignidad que merecen.

## DDS estrena un nuevo curso por video de prevención de fuego y concientización de seguridad

---



El Departamento de Servicios del Desarrollo de Connecticut (DDS) recientemente inauguró su nuevo programa de entrenamiento por Video de Prevención de Fuego y Concientización de Seguridad. Es el primero de su índole en el país; el entrenamiento está diseñado para proporcionar educación en la prevención de incendios y procedimientos de seguridad para 15,000 empleados públicos y privados y estar disponible para 20,000 familias y consumidores.

El programa de Prevención de Fuego y Concientización de Seguridad se hizo posible por medio de un “Programa de Subsidio de Prevención de Fuego y de Seguridad” de Ayuda a Bomberos, administrado por la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA). Esto se desarrolló en cooperación con la Academia de Bomberos de Connecticut y el Centro de Salud de la Universidad de Connecticut. El entrenamiento por video fue diseñado para capacitar al personal a través de un curso de video por internet la cual es accesible en el sitio web del DDS al

[www.ct.gov/dds](http://www.ct.gov/dds) y a través del Currículo del Colegio de Entrenamiento de Apoyo Directo del departamento en línea.

“Este programa está diseñado para fomentar la conciencia y educar a todos los interesados cuya salud y seguridad dependen de una comprensión práctica de los peligros del fuego y otras emergencias peligrosas,” dijo el Comisionado de DDS Peter H. O’Meara. “El programa aumenta la conciencia de nuestros consumidores, familias, miembros del personal y los primeros intervinientes respecto a la ayuda a individuos con discapacidades durante emergencias. Estamos muy agradecidos por haber tenido el apoyo y la ayuda del Programa de Subsidio de Ayuda a Bomberos a través de FEMA.”

Además de los videos de entrenamiento para empleados, el DDS inauguró un Entrenamiento de Seguridad Contra Incendios para individuos y familias servidos por el departamento. Además, disponible en el sitio web del departamento, el video ayuda a los consumidores respecto a la prevención básica de fuego, preparación para una emergencia y el uso de R.A.C.E. - Rescatar, dar Alarma, Controlar, Extinguir. Como parte del programa para familias, más de 10,000 consumidores del DDS recibirán un imán “Carpeta de Vida” para sus refrigeradores. La “Carpeta de Vida” es un programa voluntario diseñado para ayudar a los primeros intervinientes locales a obtener en una emergencia, el historial médico necesario, necesidades de apoyo, e información de contacto de emergencia en relación con todos los ocupantes en un hogar de familia o apartamento individual. Se incluye en la carpeta, un formulario médico que se puede actualizar cada seis meses con la información más importante.

Para más información o para ver el entrenamiento por video, por favor visite al sitio web del DDS al [www.ct.gov/dds](http://www.ct.gov/dds) o si tiene preguntas, por favor comuníquese por e-mail al DDS al [dds.firesafety@ct.gov](mailto:dds.firesafety@ct.gov).

---

## Preguntas frecuentes de Título 19 *continuación de la página seis*

Las solicitudes para Medicaid de pago por servicio deben someterse tan pronto como el joven cumpla 18 años para que la planificación apropiada de transición pueda comenzar para el individuo con el DDS. Una vez que sea elegible, usted puede mantener a su hijo(a) con la cobertura de su seguro primario, y el Medicaid de pago por servicio sería secundario.

P: Mi hijo adulto con una discapacidad tiene empleo y se le ha dicho que no califica para Medicaid porque su ingreso es demasiado alto. ¿Cuáles otros programas pueden ayudarlo con la obtención de seguro médico?

R: Medicaid para discapacitados empleados (denominado “S05”) permite que un individuo adulto con una discapacidad gane hasta \$75,000 al año, tener algunos recursos y todavía ser elegible para Medicaid. La cantidad que ellos tengan que pagar por su seguro se calcula en base de tarifa variable. Los individuos con Medicaid S05 son elegibles para tener un manejador de caso del DDS. Contacte a la Línea de Ayuda en su región si necesita ayuda.

## Direct to Families

Department of Developmental Services  
460 Capitol Ave  
Hartford, CT 06106

Caminamos juntos  
sobre el espacio  
de toda una vida...

## El Comisionado del DDS investido en el Salón de la Fama de las Olimpiadas Especiales



*El Comisionado Peter H. O'Meara recibe el premio del Presidente de Junta Directiva de las Olimpiadas Especiales de Connecticut David Cassano (izquierda) y Presidente Beau Doherty (derecha)*

Las "Olimpiadas Especiales de Connecticut (SOCT - siglas en inglés) no podría tener un mejor amigo que el Comisionado Peter H. O'Meara...él cambia las vidas de nuestros atletas cada día," dijo el Presidente de SOCT Beau Doherty. "Él es un partidario acérrimo de deportes, iniciativas urbanas y es uno de nuestros mejores embajadores en la promoción del trabajo que nosotros realizamos."

El Comisionado del Departamento de Servicios del Desarrollo (DDS) Peter H. O'Meara recientemente fue investido en la Cena Anual 2010 del Salón de la Fama de SOCT. Recibiendo el Premio Susan Saint James por Liderazgo, el Comisionado O'Meara fue acompañado por seis otros individuos honrados por sus varias contribuciones a las Olimpiadas Especiales. Adicionalmente, todos los galardonados fueron los primeros en ser investidos en la Shriver Society. La Shriver Society fue organizada para reconocer a aquellas personas que han hecho un impacto positivo y duradero en las Olimpiadas Especiales de Connecticut. Esta Sociedad, es nombrada en honor de la familia Shriver. La meta de la Shriver Society es asegurar que esta valiosa colección de individuos talentosos siempre tenga un lugar significativo en las Olimpiadas Especiales de Connecticut.

"Me siento sumamente honrado al recibir este galardón," dijo el Comisionado O'Meara. "El DDS desempeña un papel pequeño en la ayuda a las Olimpiadas Especiales; son los voluntarios, las familias y los atletas quienes se unen para cambiar vidas individuales. Yo he visto competir atletas en todo el estado y en Irlanda para los Juegos Mundiales. Es sumamente alentador ver a las familias vitoreando a sus seres queridos cuando atraviesen la línea de meta, y los voluntarios vitoreando aún más fuerte."

Para más información sobre las Olimpiadas Especiales, por favor visite su sitio web al: [www.soct.org](http://www.soct.org)

[www.ct.gov/dds](http://www.ct.gov/dds)